

Año 2023.-



Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA D.- N° 15053/23.-

INICIADO DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

MOTIVO ELEVA COPIA EXPEDIENTE 3093/23 RECONOCIMIENTO DE

DEUDA PROVEEDOR N° 50404.-

FECHA 3 de Agosto de 2023.-



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

15053
FOLIO N°
1

1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell, 3 de agosto de 2023.-

Sra. Presidenta del HCD
Oillataguerre Myrian
S / D

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a ese Honorable Cuerpo, a fin de elevar expediente municipal N°3093/23 iniciado por la contaduría municipal, con motivo de reconocimiento de deuda del proveedor N° 50404. Se adjunta copia del mismo, para ser tratado en sesión. -

Sin otro particular, la saludo con la consideración más distinguida. Atentamente.-



GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Año 20 23

FOLIO N°
7



Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Villa Gesell

LETRA C 4124 N° 3093/23

INICIADO Contaduría Municipal (Cdtor. Interina)

MOTIVO Solicita reconocimiento de deuda del
proveedor N° 50404.

FECHA 05/06/2023



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Exp. N°: 4124-3093/23
Fecha: 05/06/23



05 DE JUNIO DEL 2023

CARATULECE , PROVEEDOR 50404 UNTS S.A PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA .

PAVON NANCY EDITH
Contadora Municipal Interna
Municipalidad de Villa Gesell





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell



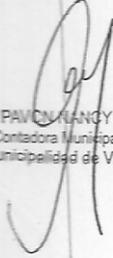
05 DE JUNIO DEL 2023

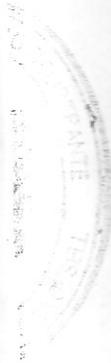
Sr. Intendente Municipal:

GUSTAVO BARRERA:

VISTO LAS ACTUACIONES SOLICITADA POR
EL PROVEEDOR 50404 UNTS S.A ESTA CONTADURIA MUNICIPAL SOLICITA SE
ELEVE PROYECTO DE ORDENANZA PARA SU APROBACION, CONFORME A, LOS
SERVICIOS DE ALQUILER, TUVIERON ORIGEN EN DEUDA DE EJERCICIOS
ANTERIORES.

SALUDOS CORDIALES .


PAVON RANCY EDITH
Contadora Municipal Intei'na
Municipalidad de Villa Gesell



UNTS S.A.

ORIGINAL

B
com. 4

FACTURA
N° 00007 00000035

Fecha : 01/04/2022

UNTS S.A.
Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. : 30-71513694-1
INGRESOS BRUTOS : 30-71513694-1
INICIO DE ACTIVIDADES : 01/03/2016

FOLIO N°
5

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Ref.: MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL
AVDA 3 820
VILLA GESELL BUENOS AIRES ARGENTINA
I.V.A. : EXENTO C.U.I.T. : 30-64166951-9
Forma de Pago : 7 DIAS

Cuenta : 11 Vend : 1

| DESCRIPCION | CANTIDAD | P. UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|-------------------------------------|----------|-------------|--------------|
| ALQUILER TEATRO ATLAS - ABRIL /2022 | 1,00 | 151.000,00 | 151.000,00 |

DE VILLA GESELL
ENTRADAS

Hoja 1 de 1

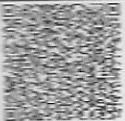
Subtotal 151.000,00

SON PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100.-

Subtotal 151.000,00

Las transferencias deben ser giradas co. Galicia CC en pesos Nro 6692-9 166-6

Total \$ 151.000,00



CAE N° 72131426310264
Fecha de Vto. de CAE 11/04/2022



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell



05 DE JUNIO DEL 2023

PROYECTO DE ORDENANZA

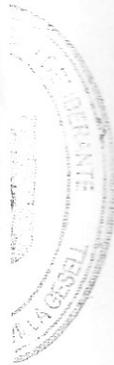
ARTÍCULO 1º: Reconózcase como de legítima procedencia las deudas solicitada por la Contaduría Municipal de acuerdo al siguiente detalle COMFORME Al alquiler del cine atlas proveedor 50404 UNTS LA FACTURA N°0007-00000035 mes de abril DEL 2022 DICHO MONTO PESOS **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL (\$151.000.-)**

ARTÍCULO 2º: Impútese con Crédito A LA CUENTA 21110000 cuentas comerciales a pagar por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL (\$151.000)**

Sin otro particular lo saludo con mi más

distinguida consideración

ÉNTULO





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell



Expte. De Ref: 3093/22.-

Visto lo solicitado por la contaduría Municipal a fojas 2, la factura acompañada y el proyecto de ordenanza adjuntado y siendo esto un reconocimiento de gastos del ejercicio vencido, esta Dirección dictamina que pasen las presentes actuaciones al Honorable Concejo Deliberante a fin de aprobar el mismo.-

DIRECCION DE GOBIERNO

Villa Gesell, 13 de Junio de 2023

JM

MARTÍNEZ JUAN MANUEL
Director de Gobierno
Municipalidad de Villa Gesell

